

Quito 09 de marzo del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GASSAFE S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisaria de la Compañía GASSAFE S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2014, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	88.510,48
COSTOS Y GASTOS TOTALES	79.050,97
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.459,51

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	24.877,37
ACTIVOS NO CORRIENTES	7.008,80
TOTAL DEL ACTIVO	31.886,17
PASIVOS CORRIENTES	12.863,58
OTROS PASIVOS	10.800,00
PATRIMONIO NETO	8.222,59
TOTAL PASIVOS Y PATRI MONIO	31.886.17

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía GASSAFE S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía presentada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros, sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera de la Compañía GASSAFE S.A., al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



CAROLA ATIENCIA OLMEDO.
COMISARIA
GASSAFE S.A.